

NORDESTE PROPERTIES SOCIMI S.A.

Madrid, 31 de octubre de 2024

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercado de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2023 del segmento BME Scaleup, Nordeste Properties SOCIMI S.A. ("Nordeste") pone en su conocimiento:

OTRA INFORMACION RELEVANTE

La sociedad Nordeste Properties SOCIMI S.A. ha formalizado en escritura pública el 31 de octubre de 2024 la adquisición de un edificio de apartamentos turísticos en la calle Gran Vía de Colón nº 43 de Granada. La compra se ha hecho a la sociedad Persépolis Investments I S.A., por un importe de 5.175.000€, impuestos y gastos de tramitación no incluidos.

El edificio consta de 27 estudios y apartamentos, y tiene una categoría de 2 llaves. Existe un contrato de arrendamiento, en el que Nordeste se subroga, firmado por la vendedora y la sociedad Friendly Rentals S.A. el 16 de agosto de 2023. La gestión se está haciendo a través de la marca Numa, operadora de origen alemán especialista en el alquiler de apartamentos vacacionales y de media estancia.

La adquisición del activo se ha financiado en su totalidad con fondos propios.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2023, se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

Dña. María José Cabeza Secretaria del Consejo de Administración